

Expediente: **7261/25**

Carátula: **LOPEZ RODOLFO OSCAR C/ ASPEN SRL Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **14/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27380631925 - ASPEN SRL, -DEMANDADO/A

90000000000 - CREDICUOTAS CONSUMO S.A., -DEMANDADO/A

27350824281 - LOPEZ, Rodolfo Oscar-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 7261/25



H102336340900

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "LOPEZ RODOLFO OSCAR c/ ASPEN SRL Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO" -
Expte. N° 7261/25

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: CONTRERAS, MARIA JULIETA - 12/08/2026 22:40

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-

Téngase presente lo informado por la actora y el nuevo domicilio denunciado, atento lo dispuesto por el Art. 200 del CPCyCT y bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, se corra traslado de la demanda a **CREDICUOTAS CONSUMO S.A** mediante carta documento en la cual deberán insertarse los códigos QR que permitan la lectura de la mentada demanda y de la documentación presentada con la misma.

Los costos de su remisión serán a cargo de la parte actora. A fin de cumplir con lo aquí ordenado, el actor deberá presentar para su control y rubricación, formulario de carta documento debidamente llenado con los códigos QR que correspondan impresos en el cuerpo de la mentada carta documento.-7261/25 CAGL

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:

CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.